



E.S.E.
SALUD del TUNDAMA

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2021
LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA
INVITA A PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

1. **OBJETO:** Contratar mediante Convocatoria Pública, el siguiente suministro: **MEDICAMENTOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**
2. **REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR:** Podrán participar todas las personas naturales y jurídicas consideradas individualmente o a través de figuras asociativas como la Unión Temporal o Consorcio que permite la Ley 80 de 1993, que dentro de su objeto social incluya el objeto de la presente convocatoria, que no se encuentren incursos dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley y que acrediten experiencia, capacidad jurídica, técnica y financiera y cumplan con las condiciones y especificaciones establecidas en los Términos de Condiciones.
3. **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo para la ejecución del contrato objeto de la presente convocatoria será hasta el 17 de diciembre de 2021, contado a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución.

PRESUPUESTO OFICIAL APROXIMADO: El Presupuesto Oficial para la presente Convocatoria se estima en la suma **QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$560.000.000,00)**, incluyendo los impuestos y demás gastos inherentes a la ejecución del objeto contractual. Dicho presupuesto se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 89 de enero 19 DE 2021 expedido por el responsable del presupuesto de la Empresa con cargo al rubro presupuestal 2.1.5.02.09.01 denominado *Compra de Medicamentos*.

En los términos de condiciones se establecerá específicamente las fechas y horas en que se desarrollará el proceso.

- **FECHA APROXIMADA PUBLICACIÓN PROYECTO DE TÉRMINOS DE CONDICIONES:** diecinueve (19) de enero de 2021, en la Gerencia de la E.S.E. Salud de Tundama, en la Página www.colombiacompra.gov.co www.saludtundama.gov.co

SE CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS Y DEMÁS ORGANOS DE CONTROL PARA SUPERVISAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

CATHERINE VAN ARKZEN MARTÍNEZ.
Gerente